



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre del 2010

Resolución AGT N° 147 /2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar, y las facultades que le otorga la Ley 1903 a la Sra. Asesora General Tutelar, corresponde realizar la designación, asignación y/o promoción de personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas de las mismas.-

Que mediante Resolución AGT 97/10, se designó interinamente a la Dra. Spinelli Gabriela Sandra, para cubrir el cargo de oficial que dejara vacante la Dra. Parellada Julieta, por encontrarse haciendo uso de licencia por maternidad por el período comprendido por los días 28 de junio al 10 de octubre del año en curso.-

Y que por un error involuntario en la parte resolutive de la mencionada Resolución, se designó al agente Spinelli Gabriela Sandra hasta el 31 de octubre, siendo que la licencia que originara dicha designación tenía vencimiento el día 10 de octubre, por lo cual corresponde modificar las fechas para que se ajusten a la licencia que las originara.-

Que la Ley LCABA 3395/09, asignó los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.-

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

Ministerio Público Tutelar

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Art. 1 de la Resolución AGT 97/10 dejándolo redactado de la siguiente manera "Designar interinamente a la Dra. Spinelli Gabriela Sandra DNI 18.226.065 en el cargo de oficial de la Secretaría General de Gestión de este MPT, a partir del 26 de julio, hasta el 10 de octubre de 2010, tiempo estimado de licencia por maternidad de la Dra. Parellada Julieta".-

Artículo 2.- Designar a la Dra. **SPINELLI GABRIELA SANDRA** (DNI 18.226.065), a partir del día 11 de octubre de 2010, en el cargo de Oficial creado mediante Resolución CM 804/05 de la Secretaría General de Gestión de la Asesoría General Tutelar.-

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados, al departamento de Factor Humano del consejo de la Magistratura, y oportunamente archívese.-

Cristina MUSA
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

| | | | |
|-------------------------|--------|-------|----------|
| ASESORÍA GENERAL | | | |
| REG. N° | 147/10 | T° | XI |
| | | F° | 289 |
| | | FECHA | 26/10/10 |

Cecilia Beatriz de Villafañe

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES